		Guia d	locente				
	Datos Iden	tificativos				2023/24	
Asignatura (*)	Introducción al Derecho Código			650G01001			
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais						
		Descr	iptores				
Ciclo	Periodo	Cu	rso		Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Prir	nero	Fo	rmación básica	6	
Idioma	Gallego		'				
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público						
Coordinador/a	Garcia Presas, Inmaculada Correo electrónico i.garcia.presas@udc.es			udc.es			
Profesorado	Garcia Presas, Inmaculada		Correo electr	ónico	i.garcia.presas@	udc.es	
	Peña Lopez, Fernando				fernando.pena@	udc.es	
	Pérez Dios, Carmen				carmen.perez.dio	os@udc.es	
Web					,		
Descripción general	La asignatura "Introducción al De	erecho" es una	materia de forma	ación bá	isica que se impar	te en el primer cuatrimestre del	
	Grado en Ciencias Empresariale	s y del Grado e	n Empresariales	y Turis	mo. Su estudio co	mo formación básica del Grado	
	se justifica atendiendo a la necesidad del estudiante de conocer las instituciones jurídico-privadas a través de las que se						
	conforma la actuación de los particulares y empresarios en el tráfico mercantil. Su objetivo es familiarizar a los futuros						
	graduados con las instituciones básicas del Derecho Privado que resultan indispensables para el conocimiento del						
	funcionamiento del mercado y de los agentes que operan en el tráfico económico.						

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales,
	vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A5	CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar
	perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A21	CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
	educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
	algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias
Do	que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
В3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para
D.4	emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con
	un alto grado de autonomía.
В6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar
	labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y
	fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione
	ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha
	de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones,
	implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y
	actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal,
	financiero o contable.
В9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les
	aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la
	vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados
	en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como
	entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los
	principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento
	fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y
	quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y
	financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto
	sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la
	promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las
	personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben
	enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural
	de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Comp	oetencia	as del
		título	
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones jurídico-privadas tanto en el ámbito personal como	A1	B1	C1
patrimonial.	A7	В9	C8
	A9	B12	
Conocer las instituciones básicas del Derecho civil	A1	B1	C1
	A7	В9	C8
	A9	B12	
Comprender las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A1	B1	C1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A7	B9	C8
	A9	B12	
Delecieron les consentes invídices le feises del Denecles con finis son les consentes de tecnés con finis			C4
Relacionar los conceptos jurídicos básicos del Derecho económico con los conceptos de teoría económica	A1	B1	C1
	A7	B2	C8
	A9	В6	
	A11	B9	
	A12	B12	
	A13		
	A14		
	A15		
	A22		
Conocer los derechos, principios y valores constitucionales que resultan de aplicación a las personas y a las relaciones entre	A1	B1	C1
las personas.	A7	B9	C4
ias personas.	A9	B12	C8
Preparar la mente del alumno para una profundización de su conocimiento del mundo del Derecho, en el momento en que se	A1	B1	C1
impartan las materias de las que la presente es introducción.	A7	В9	C8
	A9	B12	
Interpretar y analizar críticamente las normas integrantes del Derecho en su correspondiente entorno casuístico.	A1	B1	C1
	A7	В3	C5
	A9	B8	C6
		В9	C8
		B11	
		B12	
Resolver de forma efectiva los conflictos jurídicos fomentando el mantenimiento de las relaciones intersubjetivas.	A1	B1	C1
	A2	В9	C8
	A3	B12	
	A7	512	
	A9		
	A16		
	A17		
	A18		
	A19		
Manejo de la oratoria jurídica.	A1	B1	C1
	A7	B4	C2
		D0	C8
	A9	B9	
	A9		
	A9	B10 B12	

Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos y, en general,	A1	B1	C1
capacidad para emplear las herramientas básicas de las TICS necesarias para el ejercicio de su profesión.	A5	B5	C3
	A7	В7	C8
	A9	В9	
	A10	B12	
	A21		
Capacidad de negociación y mediación	A1	B1	C1
	A7	В9	C8
	A9	B12	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	A1	B1	C1
	A7	В9	C7
	A9	B12	C8
		B14	

	Contenidos
Tema	Subtema
I. El Derecho Civil.	1. Derecho Privado y Derecho Público. 2. Concepto y contenido de Derecho Civil. 3.
	Código Civil. 4. Derechos civiles especiales o forales.
II. Las fuentes del Derecho Civil.	1. Fuentes del Derecho Civil: Ley, costumbres y principios generales del Derecho. 2.
	Jurisprudencia.
III. La norma jurídica.	1. Ordenamiento jurídico. 2. Concepto de norma jurídica. 3. Normas imperativas,
	dispositivas y prohibitivas. 4. Publicación. 5. Ignorancia de la ley. 6. Actos en fraude
	de ley. 7. Entrada en vigor. 8. Derogación. 9. Irretroactividad. 10. Interpretación,
	equidad y analogía.
IV. El cómputo del tiempo.	1. Plazos señalados por días. 2. Plazos fijados por meses o años. 3. Prescripción y
	caducidad.
V. La persona.	1. Persona física y persona jurídica. 2. Menor de edad. 3. Mayor de edad. 4.
	Discapacidad.
VI. La obligación.	1. Obligaciones civiles y naturales. 2. Objeto. 3. Cumplimiento. 4. Garantías. 5.
	Extinción.
VII. El contrato.	1. Concepto. 2. Principio de la autonomía privada. 3. Requisitos. 4. Clasificación. 5.
	Interpretación. 6. Eficacia. 7. Ineficacia.
VIII. Los derechos reales.	1. Derecho real provisional (posesión) 2. Derechos reales definitivos típicos 2.1.
	Derecho real pleno (propiedad) 2.2. Derechos reales limitativos de la propiedad. 2.2.1.
	De disfrute. 2.2.2. De realización del valor. 2.2.3. De adquisición preferente.
IX. La familia.	1. Matrimonio. 2. Pareja de hecho. 3. Filiación.
X. Sucesiones.	1. Sucesión testada. 2. Sucesión intestada.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A7 A9 C1	1	0	1
Prueba de respuesta breve	A1 B9 C1	2	30	32

Trabajos tutelados	A1 A7 A9 A10 A11	4	20	24
	A12 A13 A14 A15			
	A16 A17 A19 A21			
	A22 B2 B3 B4 B5 B6			
	B7 B8 B10 B11 B12			
	B13 B14 C2 C3 C4			
	C5 C6			
Estudio de casos	A1 A2 A3 A5 A7	10	24	34
Sesión magistral	A18 B1 C7 C8	30	0	30
Lecturas	A1 A7 A9	5	20	25
Atención personalizada		4	0	4

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	A principio del cuatrimestre el profesror explicará a los estudiantes el contenido de la guía docente y la planificación de la
	asignatura, haciendo especial hincapié en las cuestiones vinculadas a la evaluación.
Prueba de respuesta	Al final del cuatrimestre se realizará un examen escrito de preguntas tipo test, o bien de preguntas para desarrollar
breve	brevemente, según decida el profesor de la asignatura.
Trabajos tutelados	Los estudiantes realizarán un trabajo tutelado sobre el tema que el profesor le asigne (formará parte de los contenidos
	incluidos en el programa de la asignatura) y deberán entregarlo por escrito.
	Si el profesor lo estima oportuno estos trabajos serán defendidos oralmente en el aula por el alumno.
Estudio de casos	Se propondrán casos prácticos que deberá solventar el alumno con trabajo autónomo y, posteriormente, se resolverán en el
	aula. El objetivo de los casos será colocar al estudiante en situaciones parecidas a las que se le puedan presentar en un
	futuro.
Sesión magistral	El profesor explicará en el aula el temario de la asignatura siguiendo lo previsto en la guía docente.
Lecturas	Lecturas de libros, artículos o sentencias de distintos Tribunales que realizará el alumno con trabajo autónomo y se
	comentarán en el aula.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Prueba de respuesta	La elaboración de los trabajos tutelados será supervisada por el profesor, desde el principio hasta el final, y tanto en los
breve	aspectos formales como de fondo, por lo que para esta actividad se precisa atención personalizada fuera del aula.
Trabajos tutelados	
Sesión magistral	La resolución de casos prácticos y la realización de lecturas se efectuará por el alumno quien contará con atención
Estudio de casos	personalizada siempre que lo precise.
Lecturas	Las sesiones magistrales impartidas por el profesor pueden suscitar dudas al alumno quien podrá recibir atención
	personalizada para solventarlas. Asimismo, el estudiante puede consultar al docente cualquier cuestión relacionada con la
	prueba de respuesta breve.
	Los alumnos a los que se le haya concedido el reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de
	exención de asistencia, podrán solicitar al profesor, al principio del cuatrimestre, un calendario específico de tutorías
	compatible con su dedicación.
	Las horas de tutorías de grupo reducido (TGR) son cuatro, se realizarán a través de Teams y a comienzo de curso el profeso
	encargado de grupo indicará su distribución.

Evaluación

Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta	A1 B9 C1	Consistirá en un examen escrito de preguntas tipo test, o bien de preguntas para	70
breve		desarrollar brevemente, según decida el profesor de la asignatura.	
Trabajos tutelados	A1 A7 A9 A10 A11	Trabajos tutelados que se entregarán por escrito y el profesor podrá pedir que se	10
	A12 A13 A14 A15	expongan oralmente en el aula. Esta actividad podrá ser sustituida por la realización	
	A16 A17 A19 A21	de otra actividad propuesta por el profesor de la asignatura.	
	A22 B2 B3 B4 B5 B6		
	B7 B8 B10 B11 B12		
	B13 B14 C2 C3 C4		
	C5 C6		
Estudio de casos	A1 A2 A3 A5 A7	Resolución de casos prácticos. Esta actividad podrá ser sustituida por la realización	10
		de otra actividad propuesta por el profesor de la asignatura.	
Lecturas	A1 A7 A9	Realización de lecturas de libros, artículos o sentencias de distintos Tribunales. Esta	10
		actividad podrá ser sustituida por la realización de otra actividad propuesta por el	
		profesor de la asignatura.	

Observaciones evaluación

Los alumnos que sumando a la nota del examen la de fuera de examen no alcancen 5 puntos en la primera oportunidad tendrán que volverse a examinar en la segunda oportunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior (necesidad de obtener cinco puntos en total), la nota final de la asignatura se descompone del siguiente modo: 70% nota del examen; 30 % nota de la evaluación continua.

La nota alcanzada fuera de examen se mantendrá hasta la segunda oportunidad en la que únicamente se realizará un examen sobre 7 puntos. El alumnado que no supere la asignatura en la primera oportunidad, mantendrá la nota obtenida en la evaluación continua. A iniciativa del alumno, y con el propósito de que el estudiante esté en condiciones de alcanzar en la segunda oportunidad un 100% de la calificación, el profesor encargado de grupo fijará una fecha para la resolución de tres casos prácticos.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia:

La asistencia a clase es obligatoria.

Los alumnos que tengan concedido este reconocimiento deberán comunicarlo al profesor al principio del curso para acordar un calendario específico compatible con su dedicación

	Fuentes de información
Básica	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.) (). Manual de Introducción al Derecho. Introducción al Derecho Civil
	patrimonial . Madrid, Bercal
Complementária	- CARRASCO PERERA, A. (2010). Derecho de Contratos. Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters
	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (DIR.) (2013). Tratado de Contratos. Valencia, Tirant lo Blanch

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías